ACTA DE PAGO

Por favor, lea atentamente el instructivo antes de diligenciar la información. Recuerde que las casillas en color azul no deben ser modificadas.

INFORMACIÓN GENERAL

	MES	AÑO
Periodo de presentación	4	2026

Tipo de persona	Natural	Tipo de Gasto	Funcionamiento
No. de Cédula o NIT	94319641		
Nombre o Razón Social	PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA		
Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales a la oficina de Planeación de Metro Cali S.A. acuerdo de reestructuración, en apoyo a la gestión de documentación, actualización y mejora de los procesos institucionales; incluyendo la construcción y administración de documentos y flujos de proceso, así como las políticas de MIPG a cargo de la oficina		
No. de Contrato	917.104.2.383.2026	Fecha del Contrato (dd/mm/aaaa)	02/02/2026
No. de Registro Presupuestal	20260454	No. de Registro Presupuestal [Adición]	
Fecha del Registro Presupuestal (dd/mm/aaaa)	30/01/2026	Fecha del Registro Presupuestal [Adición] (dd/mm/aaaa)	

Número de cuotas: 3 de 6

En mi calidad de supervisor del contrato informo que el contratista cumple con:

OBLIGACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICACIÓN (SOLO PERSONAS JURÍDICAS)

El contratista ha presentado una certificación en la que declara haber cumplido con todas las obligaciones relacionadas con la afiliación y el pago a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, así como con los aportes a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Esto se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por las Leyes 828 y 797 de 2003.

Fecha de expedición certificado	DÍA	MES	AÑO

Firmado por (Escoger una de las dos opciones Marcar con una X)	Rev. Fiscal	Rep. Legal

PLANILLA (SOLO PERSONAS NATURALES)

Periodo de pago 1: Abril **Periodo de pago 2**:

Tipo de Aporte	Entidad	Periodo	No. Planilla / No. Resolución	No. CUS	Valor
EPS	NUEVA EPS	Periodo 1	36768080	232028585	$ 292.600
		Periodo 2			
		Ajuste			
PENSIÓN	COLPENSIONES	Periodo 1	36768080	232028585	$ 374.600
		Periodo 2			
		Ajuste			
ARL	POSITIVA	Periodo 1	36768080	232028585	$ 12.300
		Periodo 2			
		Ajuste			

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Como supervisor dejo constancia que, conforme a los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista y en cumplimiento del deber de supervisión, se evidencia que el contratista presentó la planilla de aportes a la seguridad social pagada, cumpliendo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y pensiones Cumpliendo a satisfacción de la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas. Por lo tanto, se autoriza el pago en los siguientes términos del estado fiscal:

ESTADO FISCAL GENERAL

DESCRIPCIÓN	VALOR
Factura No. (Cuando aplique)	
Fecha Factura (Cuando aplique)	
Valor inicial	**$ 35.112.000**
Valor adición	**$ 0**
Valor Total	**$ 35.112.000**
Valor pagado a la fecha	**$ 11.704.000**
Saldo actual	**$ 23.408.000**
Valor de este pago	**$ 5.852.000**
Saldo después de este pago	**$ 17.556.000**

[Inserte firma del supervisor del contrato]

GLORIA ANGELICA SANCHEZ DUQUE
SUPERVISOR 1

Jefe oficina de Planeación
CARGO DEL SUPERVISOR 1

[Inserte firma del supervisor del contrato]

SUPERVISOR 2

CARGO DEL SUPERVISOR 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230850571

(415)7707212489984(8020) 000014123085057 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 1 9 6 4 1	4	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 1 9 6 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCOBAR	BONILLA	PAULO	CESAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0

41. Dirección principal
CL 47 35 20 BRR SANTA TERESITA

42. Correo electrónico paulo_escobar@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 3 5 3 1	3 0 0 3 0 3 1 0 1 0	6 0 2 2 7 5 3 5 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 7 0 1 1 0	7 2 1 0	2 0 1 0 0 1 0 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-21 / 07:45:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR BONILLA PAULO CESAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 17-04-2026 10:00:03AM

METRO CALI S.A.. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

Nit:805013171

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20260454

Documento Origen: DISPONIBILIDAD **Numero:** 20260110

NIT o C.C. No : 94319641 **Fecha Disponibilidad:** 15/01/2026

Beneficiario : ESCOBAR BONILLA PAULO CESAR

CERTIFICA QUE
HA SIDO REGISTRADO EL SIGUIENTE GASTO:

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 917.104.2.383.2026 OBJETO: Prestación de servicios profesionales a la oficina de Planeación de Metro Cali S.A. acuerdo de reestructuración, en apoyo a la gestión de documentación, actualización y mejora de los procesos institucionales; incluyendo la construcción y administración de documentos y flujos de proceso, así como las políticas de MIPG a cargo de la oficina. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato es la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($35.112.000,00) M/CTE el cual se pagará así: Seis (06) cuotas, discriminadas de la siguiente manera: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($5.852.000,00) M/CTE cada una, previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, AFP, ARL). PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II hasta 31 de julio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

C. UTILIDAD:	01	SOCIOS
C. COSTO:	10	FUNCIONAMIENTO
S. COSTO:	10	LIBRE ASIGNACION
VIGENCIA:	2026	

APROPIACION		DESCRIPCION	VALOR
RUBRO.	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personale	
FUENTE	30	Otros Ingresos	35,112,000.00
		TOTAL $	35,112,000.00

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M/CTE

Para constancia se expide en Santiago de Cali (Valle del cauca), a los 30 días del mes de enero de 2026.

ROMERO AGUIRRE XIOMARA SINED

Firmado digitalmente por ROMERO AGUIRRE XIOMARA SINED

XIOMARA ROMERO AGUIRRE
Jefe Oficina Gestion Financiera

Señores
Metro Cali S.A. en Acuerdo de Reestructuración
Cali Valle

Certificación para establecer la retención en la fuente sobre ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Yo, Paulo César Escobar Bonilla con documento de identificación No 94.319.641 de Palmira Valle

Certifico bajo la gravedad del juramento que:

Estoy vinculado a Metro Cali S.A. en Acuerdo de Reestructuración, mediante contrato por prestación de servicios No 917.104.2.383.2026 a partir del día 02 del mes febrero hasta el 31 del mes de julio de 2026 y para efectos de la aplicación de la retención en la fuente manifiesto que opto por la opción 1 (X) 2 ___: (Marca con una X)

Opción 1: En la liquidación de mi impuesto sobre la renta para el año gravable 2026 voy a tomar el 25% de renta exenta de conformidad con el numeral 10 de artículo 206 del Estatuto Tributario. (Aplicar RETENCION LABORAL ART. 383 E.T.)

Opción 2: En la determinación de mi impuesto sobre la renta para el año gravable 2026 hare uso de los costos y deducciones procedentes asociados a las rentas de trabajo (Numeral 4 del artículo 336 del Estatuto Tributario) que voy a percibir en virtud del contrato de prestación de servicios. (Aplicar TARIFA 11%)

CIUDAD Y FECHA Santiago de Cali, Abril de 2026

Paulo Cesar Escobar Bonilla

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

C O O M E V A M E D I C I N A P R E P A G A D A

NIT. 805.009.741-0

C E R T I F I C A

Que el Señor(a) ESCOBAR BONILLA PAULO CESAR identificado con CC No. 94319641 ha suscrito con COOMEVA MEDICINA PREPAGADA los siguientes contrato(s), encontrándose activos los beneficiarios descritos a continuación:

BENEFICIARIO		PLAN	PROGRAMA	CONTRATO	FECHA INICIO
ESCOBAR BONILLA	PAULO CESAR	COLECTIVO	ONCA	458792	2021/02/01
ESCOBAR BONILLA	PAULO CESAR	ASOCIADO	OROA	199974	2010/08/01

Se expide este certificado a los 17 días del mes de Abril de 2026.

JORGE W. PEMBERTHY Y.

DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

CERTIFICADO DE DEUDA
CRÉDITO HIPOTECARIO

Bancolombia S.A. se permite informar que a la fecha de expedición de esta certificación:

CEDULA CIUDADANIA 94319641 PAULO CESAR ESCOBAR BONILLA

Tiene (n) en el Banco el siguiente crédito hipotecario:

No. Crédito	Fecha de Apertura	Saldo
90000299988	2024/08/21	115.446.493,15

El presente certificado se expide a los 17 días del mes de abril de 2026.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:
Medellín: (57-4) 510 90 00 - Bogotá: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla: (57-5) 361 88 88 - Cali: (57-2) 554 05 05
Resto país: 01800 09 12345.

BANCOLOMBIA
Cali - Of. 825 Astrocentro
Asesor de servicios N° 150
Cédula N° 1136671508

MAYRA ALEJANDRA RESTREPO GIL
ASESOR COMERCIAL

Bancolombia

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-94319641 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	374.600	0	374.600
Período salud:	2026-04	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	292.600	0	292.600
Planilla Nro.:	36768080 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	12.300	0	12.300
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-04-17	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	232028585	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 679.500

PAGADO

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO

Estimado(a) Aportante, a continuación se muestra el detalle del pago:

Nit de la Empresa:	94319641
Nombre de la Empresa:	PAULO CESAR ESCOBAR BONILLA
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.

Valor del pago:	$679.500
Fecha Transacción:	2026-04-17 08:16
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	BANCO GNB SUDAMERIS
Nro. Transación - CUS:	232028585
Número de Planilla:	36768080
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.11.80

Indique la dirección de correo electrónico en la cual desea recibir el reporte en formato PDF

Enviar Datos

Imprimir Volver

metrocali	COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Santiago de Cali, 30 de enero de 2026

Señor(a)
GLORIA ANGELICA SANCHEZ DUQUE
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
Calle 25 Norte No. 2 F - 136
Cali, Valle del Cauca

REFERENCIA: Contrato de Prestación de Servicios No. 917.104.2.383.2026
Contratista: PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA

ASUNTO: Comunicación Designación como Supervisor

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, y en aras de asegurar el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de los contratistas que ofrecen sus bienes y servicios a Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, por medio de la presente, se le comunica la designación como SUPERVISOR(A) del contrato o convenio del asunto, el cual tiene como objeto: "***Prestación de servicios profesionales a la oficina de Planeación de Metro Cali S.A. acuerdo de reestructuración, en apoyo a la gestión de documentación, actualización y mejora de los procesos institucionales; incluyendo la construcción y administración de documentos y flujos de proceso, así como las políticas de MIPG a cargo de la oficina."*** suscrito entre Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración y PAULO CÉSAR ESCOBAR BONILLA.

Así mismo se informa que, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos para el inicio del contrato, se deberá dar inicio a su ejecución. Se recomienda supervisar que las garantías solicitadas se encuentren vigentes durante la ejecución, prórroga o modificación de este; igualmente, se debe realizar seguimiento a los riesgos contractuales e informar a la Oficina de Gestión Contractual las alertas respectivas de manera oportuna.

Finalmente, se debe advertir que el ejercicio de la función supervisora sobre el contrato aquí descrito deberá realizarse de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en las demás normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten. Igualmente, deberá atender lo dispuesto en el Manual de Contratación de Metro Cali S.A. — Acuerdo de Reestructuración vigente,

el cual contiene las directrices generales aplicables al proceso contractual, y en el **Manual de Supervisión e Interventoría de Metro Cali S.A.**, contiene las actividades, funciones y responsabilidades asignadas al supervisor. El cumplimiento de estas disposiciones es fundamental para garantizar la correcta ejecución del contrato, advirtiéndose que cualquier incumplimiento en el ejercicio de la supervisión podrá dar lugar a responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y/o disciplinario.

Atentamente,

GLORIA ANGELICA SANCHEZ DUQUE
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN

Proyectó: Oficina de Contratación
Original: Expediente contractual - Oficina de Contratación
Copia: Supervisor del contrato